



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Dirección de LU87 TV Canal 11 Ushuaia
Secretaría de Comunicación Digital y Medios
Ministerio Jefatura de Gabinete

ACTA DE PREADJUDICACION

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2023, se procede a evaluar la oferta recibida en el marco de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2023 RAF 508, por la cual se tramita la adquisición de elementos de seguridad, destinados a la dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia.

En orden doce (12), obra la propuesta remitida por la firma “Cornejo Patricio – C.U.I.T. N° 20-33648609-3”. El proveedor cotiza la totalidad de los renglones, por un monto total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 73/100 (\$ 135.878,73.-); los insumos ofertados cumplen con el requerimiento formulado, y son económicamente razonables a los intereses del Estado Provincial; presenta el formulario de cotización debidamente cumplimentado, y posee los certificados de PROTDF y cumplimiento fiscal de AREF, vigentes.-

En orden quince (15), obra la invitación cursada a la firma “Importadora Comercial Fueguina S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-59326113-8”. Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (22/02/23 – 14:00 Hs.), el proveedor remite acuse de recibo, no así propuesta económica para evaluar.

En orden dieciséis (16), obra la invitación cursada a la firma “Insumos Industriales S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70860170-1”. Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (22/02/23 – 14:00 Hs.), el proveedor remite acuse de recibo, no así propuesta económica para evaluar.

En orden diecisiete (17), obra la invitación cursada a la firma “Torres Vidal Constructora S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70886343-9”. Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (22/02/23 – 14:00 Hs.), el proveedor remite acuse de recibo, no así propuesta económica para evaluar.

En orden diecinueve (19), obra la propuesta remitida por la firma “Grupo Faro S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71412413-3”. El proveedor cotiza la totalidad de los renglones, por un monto total de PESOS CIENTO DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 102.525,00.-); los insumos ofertados cumplen con el requerimiento formulado, y son económicamente convenientes a los intereses del Estado Provincial; presenta el formulario de cotización debidamente cumplimentado, y posee los certificados de PROTDF y cumplimiento fiscal de AREF, vigentes.-

Conclusión:

Analizada la propuesta presentada en el marco de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 03/23 RAF 508, y visto la comparativa por renglón incorporada en orden veintiséis (26), quien suscribe, considera conveniente:

- a) preadjudicar los renglones 1, 2, 3, y 4, a favor de la firma “Grupo Faro S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71412413-3”, por la suma de PESOS CIENTO DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 102.525,00.-); por ajustar su oferta a las bases de la contratación y presentar una propuesta económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial.

Por último, y en virtud a lo dispuesto en la Resolución OPC N° 17/2021, Capítulo 1 – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, II.7 “Evalúa”; se procede

2...///



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Dirección de LU87 TV Canal 11 Ushuaia
Secretaría de Comunicación Digital y Medios
Ministerio Jefatura de Gabinete

///...2

a establecer el correspondiente Orden de Mérito:

Renglón N° 1 – Guantes Anticorte

Orden de Mérito N° 1 - Grupo Faro S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71412413-3

Orden de Mérito N° 2 - Cornejo Patricio – C.U.I.T. N° 20-33648609-3

Renglón N° 2 – Botín de Seguridad

Orden de Mérito N° 1 - Grupo Faro S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71412413-3

Orden de Mérito N° 2 - Cornejo Patricio – C.U.I.T. N° 20-33648609-3

Renglón N° 3 – Lentes de Protección

Orden de Mérito N° 1 - Grupo Faro S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71412413-3

Orden de Mérito N° 2 - Cornejo Patricio – C.U.I.T. N° 20-33648609-3

Renglón N° 4 – Casco de Seguridad

Orden de Mérito N° 1 - Grupo Faro S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71412413-3

Orden de Mérito N° 2 - Cornejo Patricio – C.U.I.T. N° 20-33648609-3

Sin más que agregar, se da por concluida la presente.

Leandro Martin MACHADO
Jefe de Sección Administración
LU87 TV Canal 11 de Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
AGENTE MACHADO LEANDRO MARTIN
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SECCION DIRECCIÓN DE LU87 TV
CANAL 11 DE USHUAIA
23/02/2023 18:53